ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESCENARIO PÚBLICO BARRIO CANTARITO

Ítem 0.1. Campamento de obra: Construcción provisional para el manejo administrativo y operativo de la obra de construcción. Su funcionalidad está en brindar el espacio para oficinas de personal administrativo y técnico, cuartos para trabajadores y subcontratistas. El área para campamento y baños será de 20 m2, Áreas superiores serán por cuenta y riesgo del Constructor. La ubicación del campamento debe ser de tal forma que no interfiera con la obra y tenga un fácil acceso. Así mismo deberá cumplir con normas de iluminación, ventilación, normas sanitarias y de seguridad industrial. Adicionalmente, se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra. Las alternativas de materiales construcción aptas para el campamento de obra son: mampostería, madera, metal y campamentos móviles. Se medirá y pagará por área en metro cuadrado (m2) debidamente ejecutado y recibido a satisfacción por la interventoría.

Ítem 0.2. Cerramiento provisional con guadua y tela de cerramiento: consiste en una actividad temporal de limitación de la obra a ejecutar tela de cerramiento y. La localización del cerramiento será la indicada en planos o en su defecto la autorizada por el interventor. El cerramiento tendrá una altura de 1.5 m y estará cubierto en toda su altura con una tela sintética de color verde, anclada a cada uno de los postes con alambre negro y puntilla; esta tela no podrá presentar ningún tipo de pliegue por lo que deberá ser debidamente tensada. Se medirá y pagará por metros lineales (ml), debidamente ejecutados, recibidos y mantenidos en buen estado durante la duración de la obra, a satisfacción por la interventoría.

Ítem 1.1. Suministro e instalación de medidor Bifásico con caja contador policarbonato, protección, cable concéntrico 2x8+8, puesta a tierra medidor: Este ítem se refiere al suministro e instalación de medidor bifásico de medida directa necesario para el control de energía eléctrica, incluye caja polipropileno para medidor trifásico. Su instalación debe realizarse en poste existente a una altura de 1.80 m para control y consumo de iluminación. Todos los elementos a instalar deben cumplir con la norma RETIE y de acuerdo a las descripciones previamente indicadas en los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares o definidas por la interventoría. Su medición y pago se realizará por Unidad (Und) de tablero bifásico instalado, incluyendo accesorios y

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

cableado, ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra calificada, equipos y transporte necesario para su ejecución.

Ítem 1.2. Suministro e instalación de cofre uso exterior con protección y temporizador de control de encendido de luminarias: Consiste en la instalación de un cofre de uso exterior IP 54, con temporizador. Su instalación debe realizarse junto a medidor de energía para controlar encendido y apagado de los proyectores. Todos los elementos a instalar deben cumplir con la norma RETIE y de acuerdo a las descripciones previamente indicadas en los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares o definidas por la interventoría. Su medición y pago se realizará por Unidad (Und) ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra calificada, equipos y transporte necesario para su ejecución.

Ítem 2.1. Poste cilíndrico para Garden 3" de 4 m de altura Incluye sistema de anclaje, pintura electrostática: Consiste en la instalación de postes metálicos con pintura electroestática en 3" x 4 m de altura, incluye anclaje para montaje en varilla roscada de 5/8" de diámetro. Todos los elementos a instalar deben cumplir con la norma RETIE. La unidad de medida de pago será por unidad (Und) de postes instalados. Su forma de pago se hará según los precios establecidos en el contrato. En este valor se incluye el costo de equipo, herramienta, mano de obra y transporte.

Ítem 2.2. Luminaria stil LED Garden Light de 40w SL58-SA40W 4380 Lm, IP65 con chip multivoltaje: Consiste en el suministro e instalación de luminaria de 40W en tecnología LED con IP65 102 Lm/W con temperatura de color de 6000K. Incluye certificación RETILAP. Todos los elementos a instalar deben cumplir con la norma RETIE y de acuerdo a las descripciones previamente indicadas en los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares o definidas por la interventoría. La unidad de medida de pago será por unidad (Und) de salida de luminaria LED instalada, incluyendo accesorios, regateada y cableado, recibido a satisfacción por la interventoría. El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

Ítem 2.3. Suministro e instalación pedestal poste cilíndrico Garden de 3" x 4 m: Requiere excavación de 40x40 cm a 60 cm de profundidad, para pedestal fundido en concreto de 3000 psi, para cada poste, adecuado para instalación de poste cilíndrico según diseños

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

y planos. La producción, transporte, instalación, vibrado y acabado del concreto deberá cumplir con las normativas NTC y ASTM, a satisfacción por interventoría. La unidad de medida de pago será por unidad (Und) de pedestal con concreto instalado, El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen costos de suministro o producción en obra, autorizado por interventoría, transporte, instalación, equipos y herramientas, así como ensayos de concreto en los mínimos especificados.

Ítem 3.1. Suministro e instalación 2 ductos 2" PVC excavación a 50 cm prof x 30 cms ancho y llenado, compactado, para red de iluminación en postes metálicos: Se refiere al suministro e instalación de tubería eléctrica PVC de 2" y los elementos necesarios para la alimentación eléctrica de cada uno de los postes, todos los elementos a instalar deben cumplir con la norma RETIE y de acuerdo a las descripciones previamente indicadas en los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares o definidas por la interventoría. La tubería debe ser PVC DB de 2" color verde, requiere para su instalación excavación, lleno y compactación manual de material en sitio. La unidad de medida de pago será por metro lineal (ML) de tubería eléctrica instalada, incluyendo accesorios y soldadura PVC, recibidos a satisfacción por la interventoría. El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

Ítem 3.2. Suministro e instalación 1 ducto 3/4" PVC excavación a 40 cm prof x 30 cms ancho y llenado, compactado, para red de alimentación luminaria en postes metálicos: Se refiere al suministro e instalación de tubería eléctrica 3/4" PVC DB y los elementos necesarios para alimentación desde la recámara más cercana a cada uno de los postes metálicos para alimentar las luminarias, todos los elementos a instalar deben cumplir con la norma RETIE y de acuerdo a las descripciones previamente indicadas en los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares o definidas por la interventoría. La tubería debe ser PVC DB de 3/4" color verde, requiere para su instalación excavación 40 cm de profundidad por 30 cm de ancho, lleno y compactación manual de material en sitio. La unidad de medida de pago será por metro lineal (ML) de tubería eléctrica instalada, incluyendo accesorios y soldadura PVC, recibidos a satisfacción por la interventoría. El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email aicaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

Ítem 3.3. Suministro e instalación recamara eléctrica de inspección de 50x50 libres en concreto: Este ítem se refiere a la realización de recámara eléctrica indicada en los planos para la correspondiente inspección. El concreto debe tener una resistencia a la compresión de 3000 psi, adicionalmente en los muros y la losa de fondo debe contar con malla electrosoldada con varillas de diámetro 6 mm y una separación de 0.15 m en ambas direcciones, dicha malla debe tener un recubrimiento mínimo de 0.05 m. La unidad de medida de pago será por unidad (Und) de recámara eléctrica instalada, incluyendo tapa metálica, recibidos a satisfacción por la interventoría. El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

Ítem 3.4. Suministro e instalación alimentador desde medidor a recamaras de alimentación para luminarias de alumbrado público en cable Al serie 8000 aislado 2F #4 + 1T #6 AWG: Este ítem consiste en la instalación de cable en cable aluminio serie 8000 aislado 2F #4 + 1T #6 AWG en ductos de tubería de PVC de 2" de diámetro, pasando por recámaras de concreto hasta llegar a cada uno de los postes metálicos, cumpliendo con los criterios establecidos en el RETIE. La unidad de medida de pago será por metro lineal (ML) de tubería eléctrica instalada, recibidos a satisfacción por la interventoría. El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

Ítem 3.5. Suministro e instalación cable encauchetado 3x14 AWG alimentación luminaria: Este ítem consiste en el suministro de cable encauchetado #14 de tres polos libre de halógenos, clavija, prensa estopa, terminales de desforre y demás elementos para una correcta instalación. Requiere su conexión desde la recámara más cercada a cada uno de los postes metálicos utilizando el ducto de 3/4" PVC DB hasta la luminaria, incluye cable de cobre Cu 1T#10, cumpliendo con los criterios establecidos en el RETIE. La unidad de medida de pago será por metro lineal (ML) de cable encauchetado instalado, recibidos a satisfacción por la interventoría. El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

Ítem 3.6. Suministro e instalación conector en Gel GHFC-1, conexión red alimentadora a iluminación en postes metálicos: Consiste en instalar un conector para hacer transición de aluminio a cobre, con el fin de alimentar la caja bornera en cada uno de los postes,

con conector en gel GHFC-1, según especificaciones RETIE. La unidad de medida de pago será por metro lineal (ML) del conector en gel instalado, recibidos a satisfacción por la interventoría. El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

Ítem 3.7. Suministro e instalación puesta a tierra postes metálicos para alumbrado público, con varilla de cobre de 2.4 m x 5/8" y conector TGC con cable de Cu 8 desnudo hasta base del poste: Consiste en la puesta a tierra instalada en cada uno de los postes para la protección del circuito eléctrico y de la luminaria, con varilla de cobre de 2.4 m x 5/8" de diámetro y conector TGC con cable de cobre desnudo 8 AWG hasta base del poste. Todos los elementos deben contar con certificado de conformidad RETIE. La unidad de medida de pago será por unidad (Und) de puesta a tierra instalada, recibidas a satisfacción por la interventoría. El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARQUE PÚBLICO BARRIO NUEVA TEBAIDA

Ítem 0.1. Campamento de obra: Construcción provisional para el manejo administrativo y operativo de la obra de construcción. Su funcionalidad está en brindar el espacio para oficinas de personal administrativo y técnico, cuartos para trabajadores y subcontratistas. El área para campamento y baños será de 20 m2, Áreas superiores serán por cuenta y riesgo del Constructor. La ubicación del campamento debe ser de tal forma que no interfiera con la obra y tenga un fácil acceso. Así mismo deberá cumplir con normas de iluminación, ventilación, normas sanitarias y de seguridad industrial. Adicionalmente, se deberá cumplir con las exigencias generales y específicas sugeridas por el interventor de obra, además de las establecidas con el respectivo contrato de la obra. Las alternativas de materiales construcción aptas para el campamento de obra son: mampostería, madera, metal y campamentos móviles. Se medirá y pagará por área en metro cuadrado (m2) debidamente ejecutado y recibido a satisfacción por la interventoría.

Ítem 0.2. Cerramiento provisional con guadua y tela de cerramiento: consiste en una actividad temporal de limitación de la obra a ejecutar tela de cerramiento y. La localización del cerramiento será la indicada en planos o en su defecto la autorizada por el interventor. El cerramiento tendrá una altura de 1.5 m y estará cubierto en toda su altura con una tela sintética de color verde, anclada a cada uno de los postes con alambre negro y puntilla; esta tela no podrá presentar ningún tipo de pliegue por lo que deberá ser debidamente tensada. Se medirá y pagará por metros lineales (ml), debidamente ejecutados, recibidos y mantenidos en buen estado durante la duración de la obra, a satisfacción por la interventoría.

Ítem 1.1. Suministro e instalación de medidor Bifásico con caja contador policarbonato, protección, cable concéntrico 2x8+8, puesta a tierra medidor: Este ítem se refiere al suministro e instalación de medidor bifásico de medida directa necesario para el control de energía eléctrica, incluye caja polipropileno para medidor trifásico. Su instalación debe realizarse en poste existente a una altura de 1.80 m para control y consumo de iluminación. Todos los elementos a instalar deben cumplir con la norma RETIE y de acuerdo a las descripciones previamente indicadas en los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares o definidas por la interventoría. Su medición y pago se realizará por Unidad (Und) de tablero bifásico instalado, incluyendo accesorios y

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

cableado, ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra calificada, equipos y transporte necesario para su ejecución.

Ítem 1.2. Suministro e instalación de cofre uso exterior con protección y temporizador de control de encendido de luminarias: Consiste en la instalación de un cofre de uso exterior IP 54, con temporizador. Su instalación debe realizarse junto a medidor de energía para controlar encendido y apagado de los proyectores. Todos los elementos a instalar deben cumplir con la norma RETIE y de acuerdo a las descripciones previamente indicadas en los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares o definidas por la interventoría. Su medición y pago se realizará por Unidad (Und) ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra calificada, equipos y transporte necesario para su ejecución.

Ítem 2.1. Suministro e instalación poste metálico certificado de 14 m: Consiste en la instalación de postes metálicos certificado de 14 m de altura x 80 kgf, con estructura para montaje de proyectores, puesta a tierra con cable de Cu desnudo #8, varilla Cu 2.4 m x 5/8", conector TGC y caja bornera de distribución bifásica y conexiones, el cual incluye flanche y ventanilla inferior. se recomienda ser izado con grúa. Para el anclaje del poste, debe existir una base nivelada de concreto según ítem de instalación de base o pedestal. Todos los elementos a instalar deben cumplir con la norma RETIE y de acuerdo a las descripciones previamente indicadas en los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares y aceptadas por la interventoría. La unidad de medida de pago será por unidad (Und) de postes instalados. Su forma de pago se hará según los precios establecidos en el contrato. En este valor se incluye el costo de equipo, herramienta, mano de obra y transporte.

Ítem 2.2. Suministro e instalación luminaria proyector led 320W: Consiste en el suministro e instalación Proyector instalado a 14 m de altura con potencia de 320 W a 30° de apertura, IP&&, con 119Lm/W. Incluye certificación RETILAP. Todos los elementos a instalar deben cumplir con la norma RETIE y de acuerdo a las descripciones previamente indicadas en los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares o definidas por la interventoría. La unidad de medida de pago será por unidad (Und) de salida de luminaria LED instalada, incluyendo accesorios, regateada y cableado, recibido a satisfacción por la interventoría. El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

el contrato que incluyen herramienta, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

Ítem 2.3. Suministro e instalación estructura y base anclaje para montaje de poste de 14 m metálico, incluye (estudio de suelos): Requiere cimentación de estructura en concreto según recomendación de estudio de suelos contemplado en el presente ítem, además requiere perno de anclaje de 5/8x 1 m amarrado a acero con concreto de 3000 psi. La producción, transporte, instalación, vibrado y acabado del concreto deberá cumplir con las normativas NTC y ASTM, a satisfacción por interventoría. La unidad de medida de pago será por unidad (Und) de pedestal con concreto instalado, El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen costos de suministro o producción en obra (autorizado por interventoría), transporte, instalación, equipos y herramientas, así como ensayos de concreto en los mínimos especificados.

Ítem 3.1. Suministro e instalación 2 ductos 2" PVC excavación a 50 cm y llenado alimentación iluminación en postes metálicos, excavación a 40 cm prof. x 30 cm de ancho, llenado y compactado: Se refiere al suministro e instalación de tubería eléctrica PVC de 2" y los elementos necesarios para la alimentación eléctrica de cada uno de los postes, todos los elementos a instalar deben cumplir con la norma RETIE y de acuerdo a las descripciones previamente indicadas en los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares o definidas por la interventoría. La tubería debe ser PVC DB de 2" color verde, requiere para su instalación excavación, lleno y compactación manual de material en sitio. La unidad de medida de pago será por metro lineal (ML) de tubería eléctrica instalada, incluyendo accesorios y soldadura PVC, recibidos a satisfacción por la interventoría. El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

Ítem 3.2. Suministro e instalación recamara eléctrica de inspección de 50x50 libres en concreto: Este ítem se refiere a la realización de recámara eléctrica indicada en los planos para la correspondiente inspección. El concreto debe tener una resistencia a la compresión de 3000 psi, adicionalmente en los muros y la losa de fondo debe contar con malla electrosoldada con varillas de diámetro 6 mm y una separación de 0.15 m en ambas direcciones, dicha malla debe tener un recubrimiento mínimo de 0.05 m. La unidad de medida de pago será por unidad (Und) de recámara eléctrica instalada, incluyendo tapa metálica, recibidos a satisfacción por la interventoría. El pago se hará por precios unitarios

ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

Ítem 3.3. Suministro e instalación alimentador desde medidor a recamaras de alimentación para luminarias de alumbrado público en cable Al serie 8000 aislado 2F #4 + 1T #6 AWG: Este ítem consiste en la instalación de cable en cable aluminio serie 8000 aislado 2F #4 + 1T #6 AWG en ductos de tubería de PVC de 2" de diámetro, pasando por recámaras de concreto hasta llegar a cada uno de los postes metálicos, cumpliendo con los criterios establecidos en el RETIE. La unidad de medida de pago será por metro lineal (ML) de tubería eléctrica instalada, recibidos a satisfacción por la interventoría. El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

Ítem 3.4. Suministro e instalación alimentador desde recamara a mástiles de proyectores en cable Cu aislado 2F #10 + 1T #10 AWG: Este ítem consiste en la instalación del alimentador en ductos de 2" PVC CD pasando por recámaras de concreto hasta llegar a cada uno de los mástiles de proyectores, en cable aluminio serie 8000 aislado 2F #4 + 1T #6 AWG, cumpliendo con los criterios establecidos en el RETIE. La unidad de medida de pago será por metro lineal (ML) de cable alimentador instalado, recibidos a satisfacción por la interventoría. El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

Ítem 3.5. Suministro e instalación conector en Gel GHFC-1, conexión red alimentadora a iluminación en postes metálicos: Consiste en instalar un conector para hacer transición de aluminio a cobre, con el fin de alimentar la caja bornera en cada uno de los postes, con conector en gel GHFC-1, según especificaciones RETIE. La unidad de medida de pago será por metro lineal (ML) del conector en gel instalado, recibidos a satisfacción por la interventoría. El pago se hará por precios unitarios ya establecidos en el contrato que incluyen herramienta, mano de obra, equipos y transporte necesario para su ejecución.

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

